CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NOTAS A LA INFORMACIÓN CONTABLE
DICIEMBRE 31 DE 2016

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL:

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, es un ente corporativo de carácter público encargado de administrar el medio ambiente y propender por el desarrollo sostenible del Magdalena. Es un ente del orden nacional que como su nombre lo indica, cuenta con autonomía administrativa y financiera, así como personería jurídica.

Su jurisdicción abarca todo el territorio del departamento de Magdalena conformada por 29 municipios y un Distrito especial. Fue creada mediante el artículo 1 de la Ley 28 del 16 de marzo de 1988 y modificada por la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 y el Régimen de las Corporaciones. El decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 por el cual se desarrolló parcialmente el literal h del artículo 116 de la Ley 99 de 1993 en lo relacionado con el establecimiento, organización o reforma de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las Corporaciones de régimen especial creadas o transformadas por la Ley 99/93.

Los órganos superiores de dirección y administración son: La Asamblea Corporativa, El Consejo Directivo y el Director General.

MISIÓN: Prestar los servicios de educación ambiental, de planificación, administración, control y manejo sostenible de los recursos naturales y, de gestión de proyectos para la sostenibilidad ambiental prevención del riesgo, aplicando las disposiciones legales vigentes, como máxima autoridad ambiental en el Departamento del Magdalena.

VISIÓN: Para el año 2019, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, será reconocida por su liderazgo en la promoción de sinergias institucionales que logre un compromiso de todos por un territorio ambientalmente saludable y sostenible.

La Corporación para el mes de octubre de 2016 se sometió a una auditoria de seguimiento con base a las normas NTC GP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008, en la cual se logró demostrar el sostenimiento

del Sistema a través de la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas. Es pertinente resaltar que los auditores del ente certificador, SGS COLOMBIA, felicitaron a la corporación por su compromiso, liderazgo y mejora continua de dicho sistema anotando además que el clima organizacional era saludable para el sistema, verificando el logro de la satisfacción de los clientes internos y externos.

Además se logró demostrar ante la Contraloría General de la República el sostenimiento satisfactorio del modelo estándar de control interno.

Igualmente felicitaron a la Corporación por el avance de la implementación de las nuevas actualizaciones generado en la norma NTC ISO 9000 versión 2015 quedando pendiente la culminación de esta actividad para el año 2017.

1.2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En el proceso de registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, CORPAMAG está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública el catálogo General de Cuentas del Plan de Cuentas de la Contabilidad Pública, así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia del registro, utilización y custodia de los libros y documentos de la contabilidad oficial de la Corporación, consolidados en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 222 de Julio 05 de 2006 de la Contaduría General de la Nación.

Mediante Resolución 2602 de 2008 la Corporación adoptó los procedimientos de Control interno Contable y la estructura del formato para reportar el informe anual de evaluación de control interno contable; igualmente se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable a través de la Resolución 2629.

La unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del Estado de Actividad financiera, Económica y Social y el Estado de Cambio en el Patrimonio es el Peso Colombiano.

Las Conciliaciones bancarias se elaboran y concilian oportunamente, es decir, de manera mensual.

La Corporación utilizó los criterios y normas de valuación de Activos en cuanto se refiere a la depreciación de los mismos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución patrimonial se utilizó la base de caja en los ingresos y compromiso en los gastos.

Las inversiones en recursos naturales para mejorar o conservar los mismos se registran en la cuenta 5508 Gasto Público Social – Medio Ambiente.

Es pertinente anotar el avance del proceso de NICSP

La Corporación Autónoma regional del Magdalena, ha iniciado el proceso de adopción del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según la Resol.533 del 2015, desde el mes de Septiembre del Año 2016, hasta la fecha del presente informe se han adelantado las Siguientes Actividades:

1. Designación de los Líderes del Proceso de Implementación:
 CORPAMAG, ha designado líderes del proceso de implementación, quienes vigilarán y participarán activamente en el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo. Este personal conforma el equipo de trabajo de implementación de las NICSP, el cual está integrado por Los Jefes de las Áreas Contable, Financiera, Control Interno, auspiciados por la Secretaría General y Dirección General.

2. Definición del cronograma de Actividades
 Se definió el Cronograma de Actividades para el proceso de Adopción del Marco Normativo, que incluye elaboración de Diagnóstico, Elaboración del Manual de Políticas, Capacitaciones al Personal de las áreas competentes, y demás actividades necesarias para que el proceso de adopción se desarrolle con éxito.

3. Elaboración del Diagnóstico e identificación de principales impactos de la adopción del Nuevo Marco Normativo
 En los meses de Octubre y Noviembre de 2016, se elaboró informe de Diagnóstico del proceso de implementación, en el que se lograron identificar los principales impactos a nivel contable y de procedimientos que traerá para la Corporación tal implementación, así como una revisión preliminar del nuevo Software contable que la Entidad ha adquirido, para evaluar su aplicabilidad y beneficios, para que el proceso de adopción del Nuevo Marco Normativo, vaya alineado con los sistemas de información.

4. La Entidad se encuentra realizando la Definición de las Principales políticas que aplican a la Entidad y desde el mes de Diciembre, ya cuenta con un primer borrador de políticas contables bajo el Marco

Normativo para Entidades de Gobierno, que incluye la definición de las Siguientes Políticas**:**

- Efectivo y Equivalentes
- Cuentas por Cobrar
- Deterioro de cuentas por cobrar
- Propiedad Planta y Equipo
- Cuentas por Pagar
- Préstamos por pagar
- Ingresos de Transacciones con Contraprestación y sin Contraprestación

Para la Elaboración de este borrador de políticas se requirió de la intervención del personal de las diferentes áreas de la Entidad, de tal manera que las decisiones tomadas en base a la regulación contable vaya alineada con la realidad operativa y misional de la Corporación.

5. A lo largo del todo el proceso la Entidad ha adelantado capacitaciones al personal de las áreas encargadas, con la finalidad de ir divulgando este cambio en la Normatividad Contable para las Entidades de Gobierno, y todas las áreas puedan hacer parte del proceso.

La Corporación seguirá realizando el proceso de Revisión de Políticas Contables, Capacitación al personal y adaptación del Sistema Contable para cumplir con los requerimientos del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que aplicará a partir del año 2018.

1.3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

1.3.1 Aplicación de normas depreciación:
Como resultado de la aplicación de las normas técnicas de depreciación de activos, estos se disminuyeron en un valor de $ 221.862.134.05 afectando el Patrimonio en la subcuenta de depreciación (327003) en la misma cifra.

1.3.2 La cuenta 1424 Recursos Entregados en Administración, tuvo un incremento con relación al año 2015 del 230.48%. En esta cuenta se manejan los recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje a través de Fiducia y el incremento obedece a que el artículo 253 de la Ley 1753 modificó el parágrafo del artículo 1 de la Ley 981 de 2015, modificada por la Ley 1718 de 2014, autorizando el cobro de la sobretasa ambiental del ocho por ciento (8%) sobre la tarifa de peaie que se recauda en la

estación de peaje Tucurinca, ubicada en la vía que conduce del municipio de Ciénaga (Magdalena) al municipio de Fundación (Magdalena), por encontrarse sobre las Áreas de Conservación y Protección Municipal, sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional definidos en la Ley 357 de 1997 y el Decreto 3888 de 2009. Dichos recursos comenzaron a recaudarse en junio de 2016 y no estaban presupuestados en dicha vigencia por lo tanto no fueron ejecutados en esta anualidad quedando en la Fiducia.

El saldo de esta cuenta por la suma de $ 4.959.460.610,75 además de lo anotado en el párrafo anterior está soportado por Reservas Presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2016 y saldos por ejecutar en los proyectos: Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta y el proyecto: Recuperación Mantenimiento y Conservación de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino del Río Magdalena.

1.3.3 La cuenta 1999 Valorizaciones, tuvo un incremento con relación al año 2015 del 2195%, reflejado en la subcuenta 199962 Edificaciones cuyo saldo por la suma de $ 350.164.996.00 corresponde a valorización del bien inmueble en donde funciona la sede principal de la Corporación ubicada en Avenida Libertador No. 32-201 matrícula inmobiliaria 080-5042-76.

1.3.4 La cuenta 2710 Provisión para Contingencias, tuvo un incremento con relación al año 2015 del 1690%. El saldo por la suma de $ 307.524.578.633.00 incluye cinco (5) demandas reclasificadas de Cuentas de Orden a Pasivo Contingente, de acuerdo a valoración de apoderados quienes las consideraron de riesgo alto.

1.3.5 La cuenta 3230 Resultado del Ejercicio tuvo un incremento del 9339% correspondiente a la subcuenta 323002 Pérdida o Déficit del Ejercicio y corresponde básicamente a la provisión efectuada en el gastos por la suma de $298,992,183 de cinco (5) demandas en contra de la corporación las cuales de acuerdo a valoración de apoderados fueron consideradas de riesgo alto.

1.3.6 La cuenta 4110 – Subcuenta 411060 Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial, tuvo un incremento del 43.36% y corresponde básicamente al mayor recaudo del D.T.C.H de Santa Marta al pasar de $ 7.816.230.164 a $ 11.617.969.017.00

1.3.7 En la cuenta 4810 Extraordinarios: El 99.9% corresponde a Subcuenta 481008, en la cual se efectuó ajuste por la suma de $ 6.000.000.000 (seis mil millones) por demanda que se había provisionado y de acuerdo a riesgo valorado por apoderado es remota, e igualmente se ajustó el valor de otra disminuyéndola en la suma de $ 2.647.256.382.

1.3.8. En la subcuenta: Ingresos Fiscales de Ajuste de Ejercicios Anteriores (481554), se hizo reconocimiento por la suma de $1.715.377.853 por concepto de Sobretasa y Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial de la vigencia 2015 y no reportados oportunamente por algunos municipios del departamento y se ajustó ingresos por tasas ambientales por mayores valores cobrados en vigencias anteriores por la suma de $ 84.907.637, para un total de $ 1.630.470.214.23.

1.3.9. En la cuenta 5314 Provisión para Contingencias se registró la suma de $ 298.992.182.557.00 (Doscientos noventa y ocho mil novecientos noventa y dos millones ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos ml) correspondiente a cinco (5) demandas que cursan en contra de la Corporación, atendiendo informe del área Jurídica en donde el riesgo valorado por los apoderados de estos procesos es alto, afectando el Patrimonio Institucional en la misma cifra, quedando este negativo en la suma de $ 277.221.986.607.

1.3.10 La cuenta 9120 Litigios o Demandas, tuvo un incremento con relación al año 2015 del 5635% al pasar de $ 163.739.903.759 a $ 9.390.371.413.392 correspondiente a doce (12) demandas en contra de la entidad de las cuales una (1) corresponde al 99.89% y valorado por el apoderado con riesgo medio.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

2.1 RELATIVAS A VALUACION :

2.1.1 Valuación Planta y Equipo: Están valuados al costo histórico y de manera individual. Aquellos bienes adquiridos con anterioridad al 2000 y que aun prestan servicio a la entidad su valor incluye los ajustes parciales por inflación efectuados hasta el año 2000 y siguiendo instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación según Circular Externa 056 de febrero 05 de 2004.

2.1.2 Valuación Depreciación: A los Activos depreciables se les efectuó la depreciación por el sistema de línea recta teniendo en cuenta la vida útil de cada bien así:

Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	15
Equipo Médico Científico	10
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10
Equipo de Comunicación y Accesorios	10
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	10
Equipo de Computación y Accesorios	5

2.2. RECURSOS RESTRINGIDOS: La corporación maneja recursos provenientes de convenios e ingresos con destinación específica como la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua los cuales se controlan mediante cuentas bancarias destinadas exclusivamente a la actividad de los proyectos desarrollados con dichas fuentes. El saldo en banco asciende a la suma de $ 355.060.346.10 y $ 1.226.097.322.87 respectivamente.

A diciembre 31 de 2016 la Corporación administra recursos provenientes de Convenio suscrito con INVIAS, los cuales respaldan obras de Recuperación Hidráulicas en la Ciénaga Grande de Santa Marta- Caño Clarín, por la suma de $ 3.223.122.066.

CORPAMAG, a diciembre 31 de 2016 administra recursos provenientes de Convenio suscrito con Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER- los cuales respaldan obras de Mitigación y Control de inundaciones en los distritos de adecuación de tierras en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación en el Departamento del Magdalena, el saldo asciende a $ 148.077.171.00

CORPAMAG a diciembre 31 de 2016 administra recursos provenientes de Convenio suscrito con el Departamento para la Prosperidad Social, los cuales respaldan obras en la conformación de muro de contención y recuperación del Caño Schiller en el sector de la Ciénaga Don Alfonso, corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay en el Departamento del Magdalena el saldo asciende a $ 133.276.125.16

CORPAMAG a diciembre 31 de 2016 administra recursos provenientes de la Sobretasa Ambiental al Peaje destinados a la Recuperación, Conservación y Mantenimiento de la ciénaga Grande de Santa Marta en el Departamento del Magdalena por la suma de $ 623.563.081.86

2.3. SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

2.3.1 GRUPO 11 EFECTIVO.

En el grupo de efectivo a 31 de diciembre de 2016 existen recursos por $15.544.257.359.59, de los cuales no existe restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios que puedan afectar el retiro de dichos fondos.

Los saldos de las subcuentas 111005 y 111006 corresponde a depósitos en instituciones financieras por recursos provenientes de los recaudos de las rentas corporativas y de aquellos recursos con destinación específica así: $ 81.474.566.96 corresponden a Recursos provenientes de la Red de Monitoreo y Calidad del Aire; $355.060.346.10 corresponden a recursos provenientes de la Tasa Retributiva cuyos recursos se destinarán al Proyecto Control y Monitoreo del Recurso Hídrico; $1.226.097.322.87 provenientes del recaudo de Tasa por Uso de Agua destinado a reinvertir en las diferentes cuencas; $ 3.223.122.066 corresponden a recursos provenientes de Convenio suscrito con INVIAS, los cuales respaldan obras de Recuperación Hidráulicas en la Ciénaga Grande de Santa Marta dentro del proyecto Recuperación, Mantenimiento y Conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuarino del Río Magdalena; $ 148.077.171.00 proveniente de Convenio suscrito con Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER- los cuales respaldan obras de Mitigación y Control de inundaciones en los distritos de adecuación de tierras en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación en el Departamento del Magdalena; $ 133.276.125.16 recursos provenientes de Convenio suscrito con el Departamento para la Prosperidad Social, los cuales respaldan obras en la conformación de muro de contención y recuperación del Caño Schiller en el sector de la Ciénaga Don Alfonso, corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay en el Departamento del Magdalena; $133.509.517.25 proveniente de Convenio suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS- para ser invertidos en el proyecto Formulación de Instrumentos para el Ordenamiento Ambiental. La diferencia corresponde a recursos propios de la Corporación los cuales amparan Cuentas por Pagar y Reservas Constituidas al cierre de la vigencia.

Las conciliaciones bancarias de todas las cuentas fueron elaboradas en forma oportuna y se realizaron los ajustes pertinentes.

2.3.2 GRUPO 14 DEUDORES

140101 TASAS

El saldo de $7.764.667.128.36 corresponde a las tasas por utilización y contaminación de los recursos naturales con los siguientes porcentajes de participación y variación con relación al año 2015:

CONCEPTO	2016	% PARTICIP	2015	VARIACIÓN %
Uso de Agua	2.690.020.963,85	34,64%	2.102.976.988,84	27,91%
Fauna	805.540,00	0,01%	805.540,00	0,00%
Aprovechamiento forestal	5.243.332,90	0,07%	38.700.106,31	-86,45%
Seguimiento	195.854.118,59	2,52%	193.774.058,37	1,07%
Tasa Retributiva	4.870.831.573,45	62,73%	2.201.281.221,41	121,27%
Fuentes móviles	1.911.599,57	0,02%	1.911.599,57	0,00%
TOTAL	**7.764.667.128,36**	**100%**	**4.539.449.514,50**	**71,05%**

Este valor con relación al año anterior se incrementó en un 71.05%, el cual básicamente se dio por el incremento en la facturación de Tasa retributiva, por el resultado que arrojó la caracterización que realizó la Corporación con el apoyo del laboratorio NANCY FLOREZ GARCÍA S.A.S cuyo objeto principal del contrato fue desarrollar estudios para la implementación de los instrumentos de administración, control y seguimiento al recurso hídrico por parte de la corporación para fortalecer el conocimiento de la calidad de agua en el departamento del Magdalena. Del total facturado el mayor usuario fue la empresa METROAGUA S.A. ESP, contra quien se sigue el proceso de cobro coactivo por lo adeudado de la vigencia 2015 y con relación a la vigencia 2016 se encuentra en curso un proceso de reclamación administrativa.

EL total de las cuentas por cobrar por concepto de Tasa Retributiva está concentrada en 313 usuarios de los cuales el 74.29% corresponde a la empresa METROAGUA S.A. E.S.P.

EL total de las cuentas por cobrar por concepto de Tasa por Uso de Agua está concentrada en 163 usuarios de los cuales el 44.71% corresponde a tres (3) asociaciones de usuarios de los ríos Frío, Sevilla y Aracataca quienes tienen acuerdo de pago y AGRIFUELS DE COLOMBIA, con un 24.02% a este último se le inició cobro coactivo; es decir que el 68.73% está concentrada en 4 usuarios.

140102 MULTAS El total de esta cuenta por la suma de $ 1.179.931.707 pesos, corresponde al saldo adeudado por usuarios a final de la vigencia 2016 y con relación al año 2015 tuvo una disminución del 0.23 por ciento. El 89% corresponde a dos procesos sancionatorios No. 004-4121 y 1172-336 los cuales se encuentran en cobro coactivo.

140103 INTERESES: Del saldo de esta cuenta por la suma de $ 115.913.539.91, el 90% representa los intereses causados por la no transferencia oportuna de la sobretasa ambiental al predial por parte de los municipios del departamento. Con relación a la vigencia 2015 incrementó un 17% en atención a que en algunos municipios persiste la mora de esta transferencia.

140159 PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL:

Corresponde a saldo por cobrar a los municipios del departamento del Magdalena por concepto de Porcentaje y Sobre Tasa Ambiental al Impuesto Predial, así:

SOBRETASA AL PREDIAL	2016	% PARTICIP	2015	VARIACIÓN %
Vigencia Actual	335.548.194,62	47%	137.591.147,00	143,87%
Vigencias Anteriores	377.306.382,26	53%	200.813.319,99	87,89%
TOTAL	**712.854.576,88**	**100%**	**338.404.466,99**	**110,65%**

Esta cuenta con relación al año anterior incrementó en un 110.65%. Del total, vigencias anteriores asciende a un 53% y vigencia actual al 47%, como se aprecia en el cuadro anterior.

141314 OTRAS TRANSFERENCIAS POR COBRAR:

La suma de $ 311.500.000.00 corresponde al saldo de los recursos aportados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 526 de octubre 21 de 2016 que tiene como objeto “Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, para adelantar el desarrollo de actividades de planificación y monitoreo del recurso hídrico que aporten a la atención de la problemática ambiental del Sistema Delta-Estuarino del río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta, y se consoliden los insumos para el ajuste de su Plan de Manejo Ambiental” .”

142003 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS

BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada	Aunar esfuerzos para el desarrollo de un proyecto denominado "Saneamiento ambiental del predio "La Estrella" para la conservación de los nacederos de agua-cuenca del rio Fundación".	80,000,000.00
Corporación Chibcara	Aunar esfuerzos para la formación a miembros de la comunidad educativa en la formulación y	92.000.000.00

	operativización de tres (3) proyectos ambientales escolares (PRAES)	
Proyecto de Conservación de Aguas y Tierras Colombia	Aunar esfuerzos entre fundación proyecto de conservación de aguas y tierras-procat Colombia y CORPAMAG para diseñar e implementar esquemas de inclusión de fincas que se encuentren ubicadas dentro de	3.126.520.00
INVEMAR	Aunar esfuerzos, recursos técnicos y económicos para realizar de manera coordinada acciones institucionales en la zona costera del Dpto. del Magdalena, relacionada con la calidad ambiental de la C.G.S.M. El programa de monitoreo de la redcam y hacer seguimiento a las condiciones ambientales que sirvan de soporte técnico para atender diferentes tipos de emergencias ambientales.	125.000.000.00
Asociación de Comité Prodesarrollo de Agric. De la Vereda	Aunar esfuerzos para la implementación del proyecto ciudadano de educación ambiental denominado "Disminución de la presión que sobre los ecosistemas de C.G.S.M ejercen 38 familiasque habitan el sector	12.500,000.00
TOTAL		**312.626.520.00**

142012 ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: El saldo de esta cuenta de $ 55.580.676.00 corresponde a anticipos efectuados para la adquisición de bienes y servicios y no legalizados en su totalidad en razón a que el contrato sigue vigente.

BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
Cabas Laborde Tomás	Servicio de apoyo en la	$ 1.840.002.00

	implementación y operación del sistema de vigilancia de la calidad del aire conforme al nuevo diseño y a lo establecido en el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad aire.	
García Hostia Raúl Alberto	Servicio de apoyo en la evaluación, control y seguimiento al recurso natural aire, generando los conceptos técnicos que se le requieran en torno a este recurso natural.	3.600.000.00
PEVA S.A.S	Prestar los servicios profesionales para retroalimentar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión del laboratorio ambiental de CORPAMAG, con fines de acreditación bajo la norma NTC-ISO/17025	4.000.000.00
Peralta Linero Carlos	Prestación de servicios de apoyo en la implementación y operación del sistema de vigilancia de la calidad del aire conforme al nuevo diseño y a lo establecido en el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad aire.	1.840.002.00
Laboratorio Nancy Flórez García S.A.S	Prestación de servicios profesionales de apoyo y acompañamiento a la subdirección de Gestión Ambiental para el fortalecimiento y seguimiento al programa de tasa retributiva	23.900.672.00
Grupo Especial en	Prestación de servicios	20.400.000.00

Manejo Gestión Ambiental Proyectos	profesionales de apoyo y acompañamiento a la Subdirección de Gestión ambiental para el fortalecimiento y seguimiento al programa de tasa retributiva.	
TOTAL		**$ 55.580.676.00**

142013 ANTICIPO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
Corresponde a anticipos entregados a contratistas para la ejecución de obras en los diferentes proyectos como se relacionan a continuación:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
Consorcio Ciénaga Grande	Dragado de 3.543.333,11 mts3 volumen sedimentación	496.572.019.75
Unión Temporal Canales Litoral – Decolda	Interventoría en contrato dragado de 3.543.333.11	65.682.608.08
Estudios Costeros y Oceánicos ECO S.A.S	Construir los insumos correspondientes al Dpto. del Magdalena que soportan las fases de caracterización y diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental, y la gestión de la fase de formulación y adopción.	90.000.000.00
TOTAL		**$652.254.627.83**

142404 ENCARGOS FIDUCIARIOS: La suma de $ 4.959.460.610.75 corresponde al encargo fiduciario para el manejo del proyecto "Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena" (CGSM) con recursos de la sobretasa al peaje. Con relación al año 2015 tuvo un incremento del 230.48%.

SOBRETASA AL PEAJE	2016	2015	VARIACIÓN %
Sobretasa ambiental al Peaje	4.959.460.610,75	1.500.672.593,34	230,48%
TOTAL	**4.959.460.610,75**	**1.500.672.593,34**	**230,48%**

147064 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS: Corresponde a valores por Cobrar a EPS por concepto de Incapacidades de funcionarios.

2.3.3 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

1910 CARGOS DIFERIDOS: El saldo por la suma de $ 94.189.193.85 representa los materiales y suministros de consumo adquiridos para el desarrollo institucional a corto plazo.

2.3.4 GRUPO 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este grupo revela el valor de los bienes tangibles, propiedad de la Corporación que se utilizan para el cumplimiento de su cometido estatal de acuerdo a las funciones asignadas mediante la Ley 28 de 1988 y modificada por la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993.

El Grupo Propiedad Planta y Equipo con relación al año 2015 se incrementó en $ 9.108.137.43 equivalente a un 0.35%; Este incremento está básicamente determinado por salidas de bienes muebles de la cuenta 1635 (Bienes Muebles en Bodega) que se pusieron al servicio de la entidad como en la adquisición de equipos de comunicación y computación, equipo de laboratorio.

Adicional a lo expuesto se registró la afectación por baja de bienes que por su obsolescencia y deterioro no prestaban un servicio a la entidad mediante la Resolución 1942 de 2016, en las cuales se tuvo en cuenta lo dispuesto en el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad de la Corporación.

Las variaciones del grupo 16 con relación al año 2015, se relacionan en el siguiente resumen:

CONCEPTO	2016	2015	VARIACIÓN %
TERRENOS	419.916.046,64	419.916.046,64	-
BIENES MUEBLES EN BODEGA	57.290.154,68	208.087.884,84	-72%
EDIFICACIONES	1.344.977.003,97	1.344.977.003,97	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	17.204.750,44	17.192.051,90	0%
EQUIPO CIENTIFICO	495.906.754,97	468.135.120,64	6%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	436.153.485,94	505.431.125,28	-14%
EQ.COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	844.420.449,93	613.569.902,78	38%
EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCION Y ELEV	203.220.009,61	203.220.007,99	0%
EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA	4.011.790,16	3.994.514,93	0%
DEPRECIACION ACUMULADA	(1.224.806.985,60)	(1.159.074.090,87)	6%
PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQ	-	(36.264.244,79)	-100%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**2.598.293.460,74**	**2.589.185.323,31**	**0,35%**

Las subcuentas que tuvieron mayor incremento fueron Equipos de Comunicación y Computación por la suma de $ 230.850.547.15, Equipo Médico y Científico por la suma de $ 27.771.634.332 y las disminuciones

se reflejaron en Bienes Muebles en Bodega al poner bienes al servicio por la suma de $ 150.797.730.16, Muebles y Enseres y Equipos de Oficina por la suma de $ 69.277.639.34 por bajas y reclasificación de bienes de menor cuantía ya depreciados, estos dentro del proceso de depuración contable.

2.3.5 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

1999 VALORIZACIONES: Corresponde a la actualización de Propiedad Planta y Equipo atendiendo Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública-RCP cuyo saldo a diciembre de 2016 asciende a $ 366.114.342.25. Con relación al año 2015 tuvo un incremento del 2195.48% representado en la cuenta de Edificaciones.

2.3.6 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: El saldo por la suma de $ 210.152.674.00, revela las obligaciones contraídas por la Corporación a favor de proveedores y acreedores prestadores de bienes y servicios para el desarrollo del cometido estatal de la entidad. Con relación a la vigencia anterior hubo una disminución del 28.17% como se aprecia en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
BIENES Y SERVICIOS	190.265.214,00	203.998.545,60	(13.733.331,60)	-6,73%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	19.887.460,00	88.554.420,00	(68.666.960,00)	-77,54%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	**210.152.674,00**	**292.552.965,60**	**(82.400.291,60)**	**-28,17%**

2425 ACREEDORES: Corresponde a saldos pendientes por girar a diciembre 31 de 2016 como se relacionan a continuación:

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.590.325,00	-		100,00%
SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	71.312.057,98	98.906.999,20	(27.594.941,22)	-27,90%
APORTES A FONDOS PENSIONALES	982.607,00	368.000,00	614.607,00	167,01%
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SAL	1.095.243,00	368.000,00	727.243,00	197,62%
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA EN	256.427,00	76.800,00	179.627,00	233,89%
HONORARIOS	75.530.648,00	-	75.530.648,00	100,00%
TOTAL ACREEDORES	**151.767.307,98**	**99.719.799,20**	**49.457.183,78**	**49,60%**

Con relación al año 2015 hubo un incremento general del 49.60% representado en la cuenta de Honorarios y Viáticos y Gastos de Viaje.

2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE: El saldo por la suma de $ 80.768.000.00 corresponde a los descuentos por Retención en la Fuente por pagar a diciembre 31 de 2016 efectuados a las órdenes de pago, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
HONORARIOS	13.478.000,00	24.796.119,00	(11.318.119,00)	-45,64%
SERVICIOS	4.023.000,00	12.132.644,00	(8.109.644,00)	-66,84%
ARRENDAMIENTOS	2.309.000,00	2.251.814,00	57.186,00	2,54%
COMPRAS	2.102.000,00	13.087.334,00	(10.985.334,00)	-83,94%
A EMPLEADOS ART. 383 ET	29.149.000,00	16.782.129,00	12.366.871,00	73,69%
A EMPLEADOS ART. 384 ET	-	1.499.871,00	(1.499.871,00)	-100,00%
IMPUESTO A LAS VENTAS	10.377.000,00	26.705.983,00	(16.328.983,00)	-61,14%
CONTRATOS DE OBRAS	9.124.000,00	201.057.193,00	(191.933.193,00)	-95,46%
RETENCIO DE IMPUESTO INDUSTRIA Y C	6.773.000,00	11.121.850,00	(4.348.850,00)	-39,10%
OTRAS RETENCIONES	-	73.198.692,00	(73.198.692,00)	-100,00%
IMPUESTO DE TIMBRE	3.433.000,00	2.551.068,00	881.932,00	34,57%
TOTAL RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	**80.768.000,00**	**385.184.697,00**	**(304.416.697,00)**	**-79,03%**

2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR: El saldo en la cuenta 244023 – Contribuciones- por la suma de $13.394.082 corresponde al aporte al Fondo de Compensación Ambiental del mes de diciembre de acuerdo con la Ley 344 del 27 de Diciembre de 1996 y sentencia No C-578 de 1999 y tuvo una disminución con relación a la vigencia 2015 del 45.57%.

2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN: El saldo en la cuenta 245301 – Administración- por la suma de $3.359.534.213.59 corresponde a: La suma de $ 116.409.556 recursos provenientes de Convenio suscrito con INCODER los cuales respaldan obras de Mitigación y Control de inundaciones en los distritos de adecuación de tierras en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación en el Departamento del Magdalena; $ 19.564.686.59 correspondiente a Convenio suscrito con Departamento para la Prosperidad Social los cuales respaldan obras en la conformación de muro de contención y recuperación del Caño Schiller en el sector de la Ciénaga Don Alfonso , corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay en el Departamento del Magdalena; la suma de $ 3.223.559.971.00, recursos provenientes de Convenio suscrito con INVIAS, los cuales respaldan obras de Dragado para la Recuperación Hidráulicas del Caño Clarín, como aporte a la restauración del ecosistema de Bosque de Manglar del Parque Isla de Salamanca – Departamento del Magdalena.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACI	**3.359.534.213,59**	**7.644.178.081,73**	**(4.284.643.868,14)**	**-56,05%**
ADMINISTRACIÓN	3.359.534.213,59	7.644.178.081,73	(4.284.643.868,14)	-56,05%

La disminución con relación a la vigencia anterior, obedece a que los recursos de los convenios INCODER y DPS provenían de 2015 y se ejecutaron en la vigencia 2016.

2.3.7 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Corresponde al reconocimiento del Pasivo Real de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2016 cuya suma asciende a $ 406.030.610.00 y tuvo un incremento del 2.57% con relación al año 2015 de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
VACACIONES	142.585.746,00	140.883.431,00	1.702.315,00	1,21%
PRIMA DE VACACIONES	101.846.961,00	100.631.024,00	1.215.937,00	1,21%
PRIMA DE SERVICIOS	86.572.114,00	82.294.883,00	4.277.231,00	5,20%
BONIFICACIONES	75.025.789,00	72.050.788,00	2.975.001,00	4,13%
TOTAL SALARIOS Y PRESTACIONES SOC	**406.030.610,00**	**395.860.126,00**	**10.170.484,00**	**2,57%**

2.3.8 GRUPO 27 PASIVOS ESTIMADOS

2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS

271005 LITIGIOS O DEMANDAS: La cuenta 2710 Provisión para Contingencias, tuvo un incremento con relación al año 2015 del 1690%. El saldo por la suma de $ 307.524.578.633 incluye cinco (5) demandas reclasificadas de Cuentas de Orden a Pasivo Contingente, de acuerdo a valoración de apoderados quienes las consideraron de riesgo alto.

Es pertinente anotar que esta cuenta disminuyó en $ 8.647.256.382 al ajustar una demanda en $ 2.647.256.382 y dar de baja otra por $ 6.000.000.000 considerada por los apoderados en la valoración del riesgo como remota.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
LITIGIOS O DEMANDAS	307.524.578.633,00	17.179.652.458,00	290.344.926.175,00	1690,05%
TOTAL PROVISION PARA CONTINGENCIA	**307.524.578.633,00**	**17.179.652.458,00**	**290.344.926.175,00**	**1690,05%**

2.3.9 GRUPO 29 OTROS PASIVOS

2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

290505 COBRO CARTERA DE TERCEROS: El saldo a diciembre 31 de 2016 por la suma de $ 35.584.310 corresponde a la contribución a favor de la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) del 5% sobre los contratos de obras de conformidad con la normatividad vigente.

290580 RECAUDOS POR CLASIFICAR: El saldo corresponde a consignaciones no identificadas por la suma de $ 303.986.388.76 de las cuales se está efectuando las gestiones administrativas necesarias para su identificación.

290590 OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS: El saldo por la suma de $ 148.289.408.75 corresponde a descuentos efectuados por Estampillas PROHOSPITAL, PROUNIVERSIDAD DEL MAGDALENA y PROUNIVERSIDAD NACIONAL y demás universidades estatales, pendientes por girar al cierre de la vigencia.

En el siguiente cuadro se aprecia la variación del grupo 29 con relación a la vigencia 2015:

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
COBRO CARTERA DE TERCEROS	35.584.310,00	-	35.584.310,00	100,00%
RECAUDOS POR CLASIFICAR	303.986.388,76	320.772.969,07	(16.786.580,31)	-5,23%
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCE	148.289.408,75	485.178.930,60	(336.889.521,85)	-69,44%
TOTAL RECAUDOS A FAVOR DE TERCERO	**487.860.107,51**	**805.951.899,67**	**(318.091.792,16)**	-39,47%

2.3.10 CLASE 3. PATRIMONIO

La participación de la nación el patrimonio de la Corporación es del 100%.

3208 CAPITAL FISCAL

320801 CAPITAL FISCAL: La composición de esta cuenta está dada en atención al proceso de Homologación efectuado de las cuentas del balance general a 31 de diciembre de 2006 al balance inicial del 1º de enero de 2007, de acuerdo a la Carta Circular 72 de 13 de diciembre de 2006 en virtud de la puesta en marcha del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 222 de 2006 y el Catálogo General de Cuentas adoptado mediante la Resolución 555

de 2006 de la Contaduría General de La Nación. A 31 de diciembre de 2015 está representado de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
Deterioro por Utilización BBUP	$ (77.518.961.97)
Patrimonio institucional incorporado	48.738.950.00
Ajuste por Inflación	366.949.848.02
Provisión para Deudores	17.599.417.27
Inversiones en Recursos Naturales	(16.611.782.471.00)
Responsabilidades	(11.665.016.00)
Bienes entregados a terceros	(72.599.963.61)
Resultado de ejercicios anteriores	17.305.689.426.94
Intangibles	(58.484.626.86)
Depreciación Propiedad planta y equipo	(1.282.042.211.36)
TOTAL	**$ (375.115.608.62)**

Con relación a la vigencia 2015 tuvo una disminución del 112.60%, como se aprecia en el siguiente cuadro, por la reclasificación del déficit del ejercicio anterior, al inicio del período contable 2016, el cual se había dado como consecuencia de la ejecución de recursos recibidos en vigencia 2014, es decir, el gasto de Inversión social-Medio Ambiente se reflejó en el 2015 por recursos recibidos en 2014 y además valor reclasificado de la cuenta 327003-Depreciación en Propiedad Planta y Equipo por la suma de $ 369.978.148.01.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
CAPITAL FISCAL	(375.115.608,57)	2.978.187.755,98	(3.353.303.364,55)	-112,60%
CAPITAL FISCAL	**(375.115.608,57)**	**2.978.187.755,98**	**(3.353.303.364,55)**	**-112,60%**

3230 RESULTADO DEL EJERCICIO: El resultado negativo por la suma de $ (278.054.807.651.11) se da básicamente como consecuencia de la provisión efectuada en la cuenta 531401 Litigios y Demandas por la suma de ($ 298.992.182.557.00) por las demandas que cursan en contra de la corporación y que a diciembre 31 de 2016, 5 de ellas fueron consideradas de riesgo alto por los apoderados de los procesos.

Con relación al año 2015, la Pérdida tuvo un incremento del 9339.41% como puede apreciarse en el cuadro siguiente, por las razones expuestas en el párrafo anterior.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCI	(278.054.807.651,11)	(2.945.679.758,76)	(275.109.127.892,35)	9339,41%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(278.054.807.651,11)**	**(2.945.679.758,76)**	**(275.109.127.892,35)**	9339,41%

3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)

327003 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo: De acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública la depreciación efectuada a los activos de la corporación se maneja en la presente subcuenta atendiendo a que esta depreciación no se asocia con actividades de producción de bienes y de prestación de servicios individualizables. Para el año 2016 asciende a la suma de $221.862.134.05.

2.3.11 CLASE 4. INGRESOS

GRUPO 41 INGRESOS FISCALES

4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

El total de los ingresos no Tributarios asciende a la suma de $ 26.202.103.641.73 los cuales están representados por las Tasas (incluye sobretasa ambiental al peaje), Multas, Licencias ambientales, Porcentaje y Sobretasa ambiental al impuesto predial e intereses, y otros ingresos no tributarios; las Tasas representan el 47.79% el Porcentaje y Sobretasa ambiental al impuesto predial representa el 48.32% y licencias, intereses, multas y otros ingresos el 3.89% restante, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	2016	% PARTICIPACION	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
TASAS	12.522.842.393,70	47,79%	10.440.402.176,49	2.082.440.217,21	19,95%
MULTAS	-	-	1.048.990.191,00	(1.048.990.191,00)	-100,00%
INTERESES	31.538.950,90	0,12%	57.240.580,35	(25.701.629,45)	-44,90%
LICENCIAS	492.437.333,00	1,88%	533.405.532,00	(40.968.199,00)	-7,68%
PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPTO.PREDIAL	12.660.003.679,13	48,32%	8.830.954.072,00	3.829.049.607,13	43,36%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTAR	495.281.285,00	1,89%	156.174.532,00	339.106.753,00	217,13%
NO TRIBUTARIOS	**26.202.103.641,73**	**100,00%**	**21.067.167.083,84**	**5.134.936.557,89**	**24,37%**

Y con relación a la vigencia anterior tuvo un incremento de 24.37% básicamente por el resultado del Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial.

411001 TASAS: Corresponde a causación de ingresos por concepto de tasa por uso de agua, tasa retributiva, movilización y aprovechamiento forestal, sobretasa ambiental al peaje y tasa por seguimiento ambiental. Con relación a la vigencia 2015 tuvo un incremento de 19.95%, debido básicamente por la facturación de la tasa retributiva en atención al resultado que arrojó la caracterización que realizó la Corporación con el apoyo del laboratorio Nancy Flórez García SAS, cuyo objeto principal del contrato fue desarrollar estudios para la implementación del instrumento de administración, control y

seguimiento al recurso hídrico por parte de la corporación para fortalecer el conocimiento de la calidad de agua en el departamento del Magdalena, siendo el mayor usuario la empresa METROAGUA SA ESP quien interpuso recurso de reclamación a la factura.

411002 MULTAS: Corresponde a procesos sancionatorios impuestas a usuarios.

411003 INTERESES: Corresponde a liquidación de intereses por concepto de la no transferencia oportuna de la sobretasa ambiental al impuesto predial por parte de algunos municipios del departamento e intereses liquidados a usuarios morosos de la tasa por uso de agua, tasa retributiva y seguimiento. Con relación a la vigencia 2015 hubo una disminución del 44.90 por ciento.

411046 LICENCIAS: Corresponde a licencias y permisos concedidos por evaluaciones ambientales para la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales durante la vigencia, hubo una disminución del 7.68% con relación al período anterior.

411060 PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL: Corresponde a ingresos causados por la sobretasa ambiental al predial efectuada por los municipios del departamento durante la vigencia 2016 con relación al año anterior hubo un incremento del 43.36% y corresponde básicamente al mayor recaudo del D.T.C.H de Santa Marta, al pasar de $ 7.816.230.164 en la vigencia 2015 $ 11.617.969.017.

2.3.12 GRUPO 44 TRANSFERENCIAS

4428 OTRAS TRANSFERENCIAS

442802 PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN: El saldo por este concepto está representado en recursos recibidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible a través del Fondo de Compensación Ambiental por la suma de $ 635.723.814 invertidos en los proyectos de Fortalecimiento de la Implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Dpto. del Magdalena; Recuperación de áreas y ecosistemas afectados en el Distrito Regional de Manejo integrado Complejo Cenagoso Zarate-Malibú- Veladero; Construcción de obras para la mitigación del riesgo asociado en la desembocadura de la quebrada Mojada Sector Nuevo Milenio Distrito de Santa Marta y $ 445.000.000 por recursos correspondientes al convenio Interadministrativo No. 526 de octubre 21 de 2016 que tiene como objeto “Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional del

Magdalena –CORPAMAG-, para adelantar el desarrollo de actividades de planificación y monitoreo del recurso hídrico que aporten a la atención de la problemática ambiental del Sistema Delta-Estuarino del río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta, y se consoliden los insumos para el ajuste de su Plan de Manejo Ambiental" ."

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓ	1.080.723.814,00	1.353.271.157,00	(272.547.343,00)	-20,14%
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIE	5.032.673,00	8.953.454,00	(3.920.781,00)	-43,79%
OTRAS TRANSFERENCIAS	**1.085.756.487,00**	**1.362.224.611,00**	**(276.468.124,00)**	**-20,30%**

Con relación a la vigencia 2015 tuvo una disminución del 20.30% como se aprecia en el cuadro anterior.

2.3.13 GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

4705 FONDOS RECIBIDOS

470508 FUNCIONAMIENTO: El saldo por la suma de $ 3.676.370.874.80 corresponde a recursos recibidos del nivel central para gastos de funcionamiento para ser ejecutados en Gastos de Personal y Gastos Generales.

470510 INVERSIÓN: La suma de $418.799.962.00 corresponde a recursos recibidos del Tesoro Nacional para cancelar gastos de inversión ejecutados en la vigencia anterior en los proyectos: Restauración Hidráulica de los caños la Lata y la brava en los municipios de San Sebastián y Pedraza en el Dpto. del Magdalena; Recuperación de la Capacidad Hidráulica del río Frio como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera; Recuperación de la Capacidad Hidráulica del río Frío como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera Dpto. del Magdalena etapa 2 entre las abscisas k11 más 300 hasta k17 más 300.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
FUNCIONAMIENTO	3.676.370.874,80	3.650.755.521,00	25.615.353,80	0,70%
INVERSIÓN	418.799.962,00	19.822.871.055,54	(19.404.071.093,54)	-97,89%
TOTAL FONDOS RECIBIDOS	**4.095.170.836,80**	**23.473.626.576,54**	**(19.378.455.739,74)**	**-82,55%**

Con relación a la vigencia 2015, hubo una disminución de 82.55% correspondiente a Recursos para Inversión, como puede apreciarse en el cuadro anterior.

4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO: La suma de $ 13.645.000.00 corresponde a la Cuota de Auditaje de la Contraloría General de la República, con relación a la vigencia 2015 tuvo un incremento del 3.70%.

2.3.14 GRUPO 48 OTROS INGRESOS

4805 FINANCIEROS

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS	69.431.553,10	83.047.995,14	(13.616.442,04)	-16,40%
RENDIMIENTOS SOBRE RECURS	167.380.631,30	57.976.130,19	109.404.501,11	188,71%
TOTAL FINANCIEROS	**236.812.184,40**	**141.024.125,33**	**95.788.059,07**	**67,92%**

480522 INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS: El saldo por la suma de $ 69.431.553.10 corresponde a los intereses generados en las cuentas de manejo de la corporación, con relación a la vigencia 2015 tuvo una disminución del 16.40%.

480535 RENDIMIENTOS SOBRE DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN: El saldo de $ 167.380.631.30 corresponde a los intereses generados durante la vigencia 2016 en encargo fiduciario con Recursos de la Sobretasa Ambiental al Peaje en el marco del proyecto “Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena” (CGSM) los cuales se adicionarán en el mismo proyecto. Con relación a la vigencia anterior tuvo un incremento del 188.71%.

4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS: 480819- Donaciones - La suma de $ 43.000.000.00 corresponde al recursos aportados por la firma PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO- BV SUCURSAL COLOMBIA, para la ejecución del Convenio Interinstitucional que tiene como objeto “Realización de un diagnostico general de tres grupos de mamíferos acuáticos (cetáceos, nutrias y manatíes) identificando especies amenazadas presentes en la jurisdicción del Departamento del Magdalena, y proponer las acciones de conservación y manejo para las mismas”.

4810 EXTRAORDINARIOS:

481008 RECUPERACIONES: Del saldo de $8.652.130.776.61, el 99.96% por la suma de $ 8.648.898.835 corresponde a demanda a nombre de Sociedad German Pérez la cual se había provisionado por informes anteriores del área jurídica y que de acuerdo a valoración de riesgo de apoderados, es considerada remota e igualmente hubo una

disminución en el valor de la demanda de Arrocera Movilla, provisionada por un mayor valor.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
SOBRANTES	3.231.941,61	64.313.297,94	(61.081.356,33)	-94,97%
RECUPERACIONES	8.648.898.835,00	100.000.000,00	8.548.898.835,00	8548,90%
EXTRAORDINARIOS	**8.652.130.776,61**	**164.313.297,94**	**8.487.817.478,67**	**5165,63%**

Con relación a la vigencia anterior hubo un incremento del 5165.63% por las razones expuestas en el párrafo anterior.

4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

481554 INGRESOS FISCALES:

En esta subcuenta, se hizo reconocimiento por la suma de $1.715.377.853 por concepto de Sobretasa y Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial de la vigencia 2015 y no reportados oportunamente por algunos municipios del departamento y se ajustó ingresos por tasas ambientales por mayores valores cobrados en vigencias anteriores y que luego de reclamaciones del usuario fueron resueltas a su favor por la suma de $ 84.907.637, para un total de $ 1.630.470.214.23.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
INGRESOS FISCALES	1.630.470.214,23	224.109.262,33	1.406.360.951,90	627,53%
TRANSFERENCIAS	(58.324.730,09)	-	(58.324.730,09)	-100,00%
OTROS INGRESOS	(8.168.542,94)	(14.161,70)	(8.154.381,24)	57580,53%
TOTAL AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	**1.563.976.941,20**	**224.095.100,63**	**1.339.881.840,57**	**597,91%**

Con relación a la vigencia anterior hubo un incremento del 597.91%, básicamente por el reconocimiento en la subcuenta ingresos fiscales como se expuso en el párrafo anterior.

CLASE 5 GASTOS.

2.3.15 GRUPO 51 ADMINISTRACIÓN

5101 SUELDOS Y SALARIOS: La cuenta de Sueldos y Salarios corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta además el pago de honorarios a miembros del Consejo Directivo y la Revisoría Fiscal y su comportamiento con relación a la vigencia anterior tuvo un incremento del 16.62% como se aprecia en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
SUELDOS DEL PERSONAL	4.010.288.202,00	3.643.856.671,00	366.431.531,00	10,06%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	919.531.086,00	688.961.859,00	230.569.227,00	33,47%
HONORARIOS	309.461.684,00	135.536.271,00	173.925.413,00	128,32%
PRIMA DE VACACIONES	189.200.055,00	180.384.239,00	8.815.816,00	4,89%
PRIMA DE NAVIDAD	379.318.780,00	341.297.044,00	38.021.736,00	11,14%
VACACIONES	299.224.816,00	261.759.795,00	37.465.021,00	14,31%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	23.371.462,00	20.989.393,00	2.382.069,00	11,35%
CESANTIAS	398.119.583,00	371.734.633,00	26.384.950,00	7,10%
CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	139.047.505,00	54.016.408,00	85.031.097,00	157,42%
CONTRATOS DE PERSONAL TEI	-	330.000,00	(330.000,00)	-100,00%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	115.917.477,00	107.310.789,00	8.606.688,00	8,02%
PRIMA DE SERVICIOS	177.961.053,00	162.761.817,00	15.199.236,00	9,34%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	1.800.314,00	1.688.799,00	111.515,00	6,60%
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	**6.963.242.017,00**	**5.970.627.718,00**	**992.614.299,00**	**16,62%**

5102: CONTRIBUCIONES IMPUTADAS: El saldo corresponde a la subcuenta 510203- Indemnizaciones- por pagos efectuados por la entidad a funcionarios a quienes se les indemnizó vacaciones por no haberlas disfrutado, los cuales se retiraron de la misma. Con relación a la vigencia anterior hubo una disminución del 50.79%.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
INDEMNIZACIONES	12.196.377,00	24.786.103,00	(12.589.726,00)	-50,79%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	**12.196.377,00**	**24.786.103,00**	**(12.589.726,00)**	**-50,79%**

5103: CONTRIBUCIONES EFECTIVAS: El saldo corresponde a los pagos efectuados por la entidad en beneficio de sus empleados a las entidades administradoras de los sistemas de seguridad social. Incluye aportes a la Caja de Compensación Familiar y los aportes en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Con relación a la vigencia anterior hubo un incremento del 10.75%.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	183.896.340,00	164.905.020,00	18.991.320,00	11,52%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	354.938.597,00	322.498.800,00	32.439.797,00	10,06%
COTIZACIONES A RIESGOS PRO	58.386.100,00	49.148.000,00	9.238.100,00	18,80%
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PRIMA MEDIA	327.863.609,00	301.568.100,00	26.295.509,00	8,72%
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE AHORRO INDIVIDUAL	173.258.188,00	153.647.400,00	19.610.788,00	12,76%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	**1.098.342.834,00**	**991.767.320,00**	**106.575.514,00**	**10,75%**

5104: APORTES SOBRE LA NÓMINA: El saldo corresponde a los pagos obligatorios sobre la nómina efectuado por la entidad a ICBF Y SENA, ESAP y Escuelas Industriales e Institutos técnicos. Con relación a la vigencia anterior hubo un incremento del 11.51%.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
APORTES AL ICBF	137.911.030,00	120.308.680,00	17.602.350,00	14,63%
APORTES AL SENA	22.986.707,00	21.454.625,00	1.532.082,00	7,14%
APORTES ESAP	22.986.708,00	21.454.625,00	1.532.083,00	7,14%
APORTES ESCUELAS INDUSTRI	45.973.415,00	42.909.250,00	3.064.165,00	7,14%
APORTES SOBRE LA NOMINA	**229.857.860,00**	**206.127.180,00**	**23.730.680,00**	**11,51%**

5111 GENERALES: Los Gastos Generales corresponde a todas los desembolsos necesarios para el normal funcionamiento de la corporación, como vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, seguros, combustibles y lubricantes entre otros. Con relación a la vigencia anterior tuvo un incremento de 0.84% como se aprecia detalladamente en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
COMISIONES, HONORARIOS Y S	1.800.000,00	950.000,00	950.000,00	100,00%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	204.834.708,00	284.744.407,00	(79.909.699,00)	-28,06%
MATERIALES Y SUMINISTRO	197.921.889,40	358.407.112,05	(160.485.222,65)	-44,78%
MANTENIMIENTO	72.286.628,00	80.215.071,00	(7.928.443,00)	-9,88%
REPARACIONES	70.000,00	930.000,00	(860.000,00)	-92,47%
SERVICIOS PUBLICOS	267.684.640,20	219.251.489,84	48.433.150,36	22,09%
ARRENDAMIENTO	451.313.920,00	393.482.400,00	57.831.520,00	14,70%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	745.544.804,00	675.593.118,00	69.951.686,00	10,35%
IMPRESOS, PUBLICACIONES SU	47.910.710,00	40.977.076,00	6.933.634,00	16,92%
FOTOCOPIAS	-	2.865.756,00	(2.865.756,00)	-100,00%
COMUNICACIONES Y TRANSPOI	66.231.176,00	65.832.384,00	398.792,00	0,61%
SEGUROS GENERALES	81.173.534,00	106.673.732,00	(25.500.198,00)	-23,90%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	-	8.000.000,00	(8.000.000,00)	-100,00%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE	127.499.750,00	207.652.757,00	(80.153.007,00)	-38,60%
SERVICIO DE ASEO CAFETERIA	9.396.000,00	1.861.650,00	7.534.350,00	404,71%
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDI	85.800,56	2.557.750,00	(2.471.949,44)	-96,65%
INTANGIBLES	347.424.129,00	151.857.392,00	195.566.737,00	128,78%
COSTAS PROCESALES	3.447.270,00	-	3.447.270,00	100,00%
GENERALES	**2.624.624.959,16**	**2.601.852.094,89**	**21.922.864,27**	**0,84%**

5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS: El saldo de este cuenta corresponde a los impuestos, contribuciones y tasas que de acuerdo a disposiciones legales debe cancelar la entidad entre los que se cuenta el impuesto predial, cuota de auditaje a favor de la Contraloría General de la República, Aporte al Fondo de Compensación Ambiental, Gravamen a los movimientos financieros Contribución a la Asociación de Corporaciones – ASOCARS - entre otros. Con relación a la vigencia anterior hubo una disminución de 19.74%.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
PREDIAL UNIFICADO	19.502.400,00	25.006.554,00	(5.504.154,00)	-22,01%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AU	38.693.290,00	24.710.146,00	13.983.144,00	56,59%
MULTAS	2.454.465,00	-	2.454.465,00	100,00%
SANCIONES	954.000,00	-	954.000,00	100,00%
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	1.175.773,00	1.111.290,00	64.483,00	5,80%
INTERESES DE MORA	351.472,13	-	351.472,13	100,00%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS	69.572.578,78	78.789.284,46	(9.216.705,68)	-11,70%
CONTRIBUCIONES	131.560.474,00	199.642.708,00	(68.082.234,00)	-34,10%
TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	**264.264.452,91**	**329.259.982,46**	**(64.995.529,55)**	**-19,74%**

2.3.16 GRUPO 53 PROVISION, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIÓN

5314 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIASS: El saldo por la suma de $ 298.992.182.557.00 (Doscientos noventa y ocho mil novecientos noventa y dos millones ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos ml) corresponde a cinco (5) demandas que cursan en contra de la Corporación, atendiendo informe del área Jurídica en donde el riesgo valorado por los apoderados de estos procesos, es considerado alto.

2.3.17 GRUPO 55 GASTO PÚBLICO SOCIAL

5508 MEDIO AMBIENTE

La cifra de $ 9.923.734.336.69 corresponde a gastos de inversión en los diferentes proyectos que ejecuta la Corporación en el cumplimiento de su actividad ambiental en la protección, conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y en el fomento de la educación ambiental para el logro de esta misión. Con relación a la vigencia 2015 hubo una disminución del 75.85% debido a que en el 2015 se ejecutaron recursos provenientes de la Nación, los cuales se habían constituido como reservas presupuestales en la vigencia 2014 situación que no se presentó para el 2016.

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
MEDIO AMBIENTE	**9.923.734.336,69**	**41.083.958.729,81**	**(31.160.224.393,12)**	**-75,85%**

2.3.18 GRUPO 58 OTROS GASTOS

5802 COMISIONES: El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a siguientes subcuentas y hubo una disminución con relación a la vigencia anterior del 11.51%

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	21.593.700,00	27.049.618,00	(5.455.918,00)	-20,17%
COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARI	18.881.808,98	21.634.020,48	(2.752.211,50)	-12,72%
OTRAS COMISIONES	-	26.610,00	(26.610,00)	-100,00%
TOTAL COMISIONES	**40.475.508,98**	**48.710.248,48**	**(8.234.739,50)**	**-16,91%**

580237 COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN: Por la suma $ 21.593.700 corresponde a comisiones pagadas en encargo fiduciario para el manejo del proyecto “Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico

Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena" (CGSM) con recursos de la sobretasa al peaje.

580238 COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS: Por la suma de $ 18.881.808.98 corresponde a valores cobrados por los bancos en las diferentes cuentas manejadas por la corporación.

5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS: El total de esta cuenta asciende a $ 14.713.222.99 de los cuales $ 243.284.99 corresponde a pérdida en baja de activos que por su obsolescencia y deterioro se retiraron pues no prestaban un servicio a la entidad y $ 14.469.938 corresponde a mesada pensional por sentencia favorable a excontratista de la Corporación. Con relación a la vigencia anterior hubo una disminución del 76.75%

5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES: El total de esta cuenta asciende a $ (236.403.888.90) de los cuales el 84% por la suma de $ (197.952.648.18) de la subcuenta 581592 corresponde a ajuste por mayor valor causado en la vigencia anterior.

2.3.19 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81 DERECHOS CONTINGENTES

8120 LITIGIOS Y DEMANDAS
El saldo de esta cuenta es cero (0) y disminuyó con relación al año 2015 en un 100% la suma de $ 260.000.000 la cual correspondía a (2) demandas de tipo penal interpuestas por la Corporación en virtud del daño a los recursos naturales, hurto, invasión daño en bien ajeno, teniendo en cuenta los hechos acaecidos en las instalaciones del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la Fauna y Flora Silvestre CAVFS de CORPAMAG, el anterior ajuste se realizó atendiendo la Resolución 353 de Noviembre de 2016 de la Agencia Nacional Jurídica del Estado.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

2.3.20 GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

9120 LITIGIOS O DEMANDAS:
912004: ADMINISTRATIVAS:

La cuenta 9120 Litigios o Demandas, tuvo un incremento con relación al año 2015 del 5.635% al pasar de $ 163.739.903.759 a $ 9.390.371.413.392 correspondiente a doce (12) demandas en contra de la entidad de las cuales una (1) corresponde al 99.89% y valorado por el apoderado con riesgo medio, atendiendo la nueva metodología

de valoración de riesgo, según Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional Jurídica del Estado.

Es pertinente anotar que de las 39 demandas existentes en la vigencia 2015, 5 se reclasificaron a la cuenta 2710 (ver nota en esta cuenta) y 22 se sacaron. En ambos caso teniendo en cuenta la valoración del riesgo efectuada por el apoderado las 5 como riesgo alto y las 22 como remotas.

2.3.21 GRUPO 93 ACREEDORAS FISCALES

935502 INGRESOS: El saldo de esta cuenta disminuyó con relación al año anterior en 99.94% en atención a que se está depurando las cifras contables y este saldo era informativo con relación a recursos que el gobierno nacional dispuso el Convenio MAVDT– FNA (Fiduprevisora S.A.) a fin de aprobar, facilitar y agilizar la ejecución de los recursos de los convenios con las Corporaciones Autónomas Regionales con el fin de atender la ola invernal generada por el fenómeno La Niña 2010-2011.

En el marco del convenio con la Corporación se ejecutaron recursos por la suma de $ 10.254.167.947.00 cuyo objeto era la construcción de obras asociadas con la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos a partir del fenómeno de “La Niña” 20-011 en el Departamento del Magdalena, los cuales se cancelaron en su totalidad a través de la fiducia. Estos recursos no se incorporaron al presupuesto de la corporación en atención al artículo 1º del Decreto 4830 y circular 009 del Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria.

STELLA AMADOR FONSECA
CONTADOR
TP 19312-T
(Original Firmado)